

Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Gral. Delgado, 26 de mayo de 2025.-

Ref.: "CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO Y
CANALIZACIÓN" - ID 471174.-

Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.

Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la justificación del porque es imprescindible la realización de la visita o inspección técnica en el sitio de obra de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N°. 230/2025 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY NO- 7027/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, de fecha 27 de enero de 2025, que en su Art. 41 segundo párrafo textualmente dispone; **"Excepcionalmente, cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer en las bases de la contratación que dicha visita será obligatoria, para el efecto, deberá remitir la justificación respectiva. En estos casos no se aceptará la presentación de declaración jurada"**.

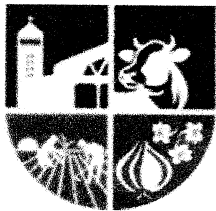
Que teniendo en cuenta la norma mencionada precedentemente realizamos la justificación respectiva en los siguientes términos:

Para los potenciales oferentes, la visita hasta el sitio del emplazamiento de la obra será obligatoria por los siguientes motivos:

- Para poder estimar los costos y presupuestos sin que haya motivo de futuros reclamos sobre sus costes, la empresa oferente deberá previamente revisar en detalle toda la documentación anexa en el Pliego de Bases y Condiciones de tal manera a conocer a profundidad el objeto del llamado a licitación. -
- Una vez estudiado la documentación respectiva y para ser comprendido en su totalidad es imprescindible realizar una visita IN SITU para disipar las interrogantes que deben quedar resueltos o planteados a fin de elaborar un presupuesto acorde a los requerimientos de la convocante.
- Dicha visita a obra será con el objeto de verificar y valorar mediante personal técnico experimentado de las empresas



Visión: Llevar a la ciudadanía el máximo bienestar a través de la participación democrática, de tal manera mejorar la calidad de vida con un municipio saludable, educado y próspero



Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado

Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

oferentes a fin de detectar cada uno de los detalles que puedan influir en la mano de obra y los recursos a emplear para la ejecución de la obra. -

- Fundamentalmente la visita obra es para que los potenciales oferentes puedan ver IN SITU. -
 - o Localización y Accesibilidad a la obra para ingreso de materiales y obreros. -
 - o Corroborar características del suelo del sitio de obra.
 - o Topografía del terreno, cotas de los niveles de la obra.
 - o Condiciones climáticas del sitio.
 - o Accesibilidad de Energía eléctrica, agua potable y ubicación de obradores. -

Sin otro particular
aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.


Fabio Cardozo Silvero
Encargado de UOC

Visión: Llevar a la ciudadanía el máximo bienestar a través de la participación democrática, de tal manera mejorar la calidad de vida con un municipio saludable, educado y próspero